Diputació de València | Presidència

MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se acompaña al expediente del Presupuesto de la Diputación Provincial de Valencia para el ejercicio 2025 la presente Memoria explicativa de las líneas fundamentales del mismo.

Presentamos el segundo presupuesto de la Corporación constituida para el mandato 2023 -2027. Las cuentas para el ejercicio 2025 reflejan las prioridades políticas y económicas del Gobierno provincial, con el objetivo de servir y ser útiles a nuestros pueblos, especialmente a los más pequeños y a aquellos con menos recursos.

El presupuesto se fundamenta en las mismas convicciones expresadas al inicio del mandato: queremos una Diputación con las puertas abiertas y cada vez más próxima a las necesidades de los municipios; una Diputación que ofrece soluciones y que ejerce un liderazgo mediante la vertebración, el impulso y la cohesión social y económica nuestro territorio.

Estas premisas han cobrado más sentido que nunca dadas las devastadoras consecuencias producidas por la DANA, con daños personales y materiales de extrema gravedad en 75 municipios de la provincia; lo que nos ha abocado a un escenario en el que resulta n imprescindible s y urgentes tanto actuaciones como recursos para dar una respuesta que esté a la altura de esta tragedia.

Ante una catástrofe y una emergencia con tan extraordinario impacto desde el punto de vista humano, económico y social, la Diputación de Valencia está poniendo todos los recursos económicos, técnicos y de asesoramiento al servicio de los municipios afectados.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo de DIPUTACION - Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo 09-Dec-2024 13:48:37

Diputació de València | Presidència

Así, entre las numerosas actuaciones llevadas a cabo con celeridad por la Diputación en su respuesta inicial, y con incidencia en el ciclo presupuestario de 2024, cabe destacar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes de noviembre, y que se aprueban simultáneamente a este nuevo Presupuesto, por valor de 51 millones de euros en materia de carreteras e infraestructuras, informática y vehículos, incluyendo en esa cantidad la creación de un Fondo incondicionado de auxilio a municipios gravemente afectados por la DANA de 15 millones de euros para los municipios afectados. Todo ello dada la urgente necesidad de reparar los daños producidos y con cargo al remanente disponible en el ejercicio 2024.

Es importante destacar que, además, por parte del Consorcio Provincial de Bomberos se ha aprobado una modificación de su Presupuesto de 2024 por valor de 20 millones para hacer frente a los daños que ha provocado la DANA en parques de bomberos, flota de vehículos y equipamientos.

En suma, entre las modificaciones mencionadas y las dotaciones previstas en el Presupuesto para el 2025, la Diputación destina 150 millones de euros en diferente s actuaciones para reparar daños y atender a los afectados por la DANA.

Para el ejercicio 2025, la Diputación apuesta por unas cuentas excepcionales, habida cuenta de las circunstancias excepcionales por las que atraviesa la provincia, con un Presupuesto que se incrementa de manera significativa hasta alcanzar 784.768.241,59 euros, recurriendo a un préstamo de 106 millones.

Quiero subrayar la importancia de la dotación de 40 millones para el fondo de contingencia con carácter extraordinario que atenderá las necesidades derivadas de los daños producidos por la DANA y, por otra parte, la creación de un fondo de respuesta y prevención contra catástrofes naturales por valor de 20 millones.

En cuanto al Pla Obert d´Inversions para el período 2024 -2027, que supone una movilización de recursos sin precedentes para municipios y mancomunidades con un total de 350 millones, se consignan 105 millones para el ejercicio 2025.

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO
1.- Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo de DIPUTACION - Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo 09-Dec-2024 13:48:37

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Diputació de València | Presidència

Un año más se mantienen las transferencias al Fondo de Cooperación Municipal, de carácter incondicionado, que financia globalmente actividades y servicios de nuestros municipios, con 50 millones de euros para el próximo ejercicio. Asimismo, se prevé la creación de un fondo extraordinario dotado con 6 millones de euros para apoyar a los sectores económicos gravemente afectados por la DANA.

La actuación de la Corporación provincial va más allá de las transferencias económicas a los municipios, prestando cooperación, asistencia y numerosos servicios.

Así, es destacable la apuesta por la implantación de una red de oficinas comarcales, para las que se dota 1´1 millones de euros. Se pretende acercar a los municipios los servicios de asesoramiento prestados por la Diputación.

En este mismo sentido, se incrementan en 3 millones de euros los créditos del Servicio de Asesoramiento, alcanzando 8´7 millones, en un claro compromiso de apoyo a los municipios que han sufrido daños y a aquellos con menos recursos en el ámbito del asesoramiento jurídico, técnico y económico.

En relación con el Servicio de Gestión Tributaria, esencial en la prestación de servicios tributarios a municipios, mancomunidades y otras entidades, hay un incremento de 3 millones de euros, debido al aumento del volumen de trabajo y gestión por las nuevas delegaciones tributarias en la Diputación con la implantación de la nueva tasa de residuos.

Por otra parte, tanto el Hospital General como el Consorcio Provincial de Bomberos, que asume directamente la parte correspondiente a los municipios de menos de 20.000 habitantes, van a recibir una mayor aportación económica con 163 y casi 68 millones de euros respectivamente.

El Área de Carreteras, con inversiones fundamentales para la vertebración del territorio, vuelve a contar con una importante consignación presupuestaria de 61,2 millones, sin olvidar la reciente inyección de 25 millones en carreteras mediante la modificación presupuestaria anteriormente apuntada.

FIRMADO
1.- Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo de DIPUTACION - Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo 09-Dec-2024 13:48:37

Diputació de València | Presidència

El compromiso medioambiental de la Diputación nuevamente se refleja en la apuesta por las actuaciones en gestión forestal y en el ciclo integral del agua, con unas dotaciones que se incrementan alcanzando 11,3 y 5,6 millones respectivamente.

Los programas de servicios sociales municipales están presentes en estas cuentas con cerca de 27 millones, un gasto de carácter social que expresa el compromiso de la Diputación con el bienestar y la cohesión social.

En definitiva, este presupuesto no es solo un reflejo de números, sino de implicación y esperanza. Implicación con nuestros municipios, con las familias afectadas, con aquellos que necesitan de nuestra ayuda más que nunca. Y esperanza porque, juntos, sabemos que superaremos las dificultades, y reconstruiremos lo perdido.

Desde la Diputación de Valencia ponemos todos nuestros recursos, esfuerzos y dedicación al servicio de las valencianas y de los valencianos. Porque no es solo nuestro deber, es nuestra razón de ser.

Con estas cuentas para 2025, queremos ayudar a la provincia a *posar-se en peu*, a levantarse con fuerza tras los momentos difíciles, ofreciendo a cada municipio las herramientas necesarias para reconstruir, avanzar y mirar al futuro. Porque este presupuesto no es solo un plan económico, es un mensaje claro: la Diputación de Valencia estará con los 266 pueblos y las 3 entidades locales menores de la provincia para afrontar los retos del hoy y del mañana. Antes, ahora y siempre. Saldremos adelante.

El presidente,

Vicente J. Mompó Aledo

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portafirmas.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO

1.- Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo de DIPUTACION - Presidente Diputación - Vicente José Mompó Aledo 09-Dec-2024 13:48:37